

9 MA



99571

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Agustín de BLAS GRACIA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Taulat, 113-115, por "PORTALAMPARAS PARA LUCES DE VEHICULOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un portalámparas para luces de vehículos, el cual se distingue de otras realizaciones conocidas, por su sencillez, lo cual no perjudica la efectividad de las conexiones.

5.

Esencialmente el portalámparas está constituido por una pieza en forma de U, provista de sendos orificios de distintos diámetros y alineados entre sí en sus dos ramas, de los cuales, el mayor presenta unas aletas diametralmente opuestas, que se extienden paralelamente hacia el interior de la U, formando guías para el casquillo de

10.

99571

9 MAY



la lámpara, cuyas aletas tienen muescas en sus extremos, receptoras de los tetones del citado casquillo, en tanto que del otro orificio parte, hacia el interior de la U, un resorte que finaliza en un contacto aplicable contra el borne central de la lámpara, y del que parte el conductor respectivo.

El orificio mayor tiene unas muescas a los lados de las aletas, para el paso axial de los tetones del casquillo de la lámpara.

10. Situadas entre estas muescas se encuentran de preferencia unas pestañas dobladas según una superficie cilíndrica, completando la guía del casquillo.

El contacto para el borne central de la lámpara está fijado según la invención en un disco aislante encajado en un platillo escalonado contra cuyo borde se apoya el extremo mayor de un resorte helicoidal, cónico, cuyo extremo opuesto ajusta en el orificio de menor diámetro de la pieza en U.

20. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

25. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado lateral, parcialmente seccionado, del portalámparas con la lámpara encajada; la figura 2 es una vista en alzado frontal, sin la lámpara, y la figura 3 es un detalle en perspectiva posterior de la rama del portalámparas con las aletas guía para el casquillo.

99571 9 MAY



5. El portalámparas descrito está constituido en el aludido dibujo por una pieza -1- doblada en U, en una de cuyas ramas -2- existe un orificio -3-, del que parten dos aletas -4-, opuestas diametralmente, paralelas y dirigidas hacia el interior, que en su extremo presentan sendas muescas -4a-, para el encaje de los tetones -5- del casquillo -6- de la lámpara -7-.

10. Del propio orificio -3- parten dos pestañas -8-, alternadas respecto a las aletas -4- y en su misma dirección siendo todas ellas curvadas y correspondientes a la superficie cilíndrica del casquillo -6- para el que actúan de guía.

15. Entre cada aleta -4- y pestaña -8- existe una muesca -9- para el paso axial de los tetones -5- al montar la lámpara -7-.

20. La otra rama -10- de la pieza -1- está soldada a una placa circular -11-, con orificios -12- para el paso de tornillos de fijación. Tanto la rama -10- como la placa -11- están dotadas de sendos orificios -13- y -13a- alineados al -3- de la rama -2- y de menor diámetro, siendo a su vez el -13- menor que el -13a-. Entre estos dos orificios está retenido el extremo menor de un resorte helicoidal y cónico -14-, el cual se apoya contra el dorso de un platillo escalonado -5-, en cuyo interior se halla alojado un disco aislante -16-, sobre el que está retenido el contacto central -17-. De este contacto parte el conductor -18- que sale al exterior por un orificio -18a- del platillo -15- y por los -13- y -13a-:

25.

99571

9 MAY



El resorte -14- empuja al contacto -17- contra el contacto central -19- del casquillo -6-, asegurando la conexión de la lámpara -7- y manteniendo a los tetones -5- en las muescas -4a-.

5. De todo lo descrito se desprende la simplicidad constitutiva del portalámparas, pese a lo que las conexiones son eficaces y la colocación de la lámpara es sencilla.

Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

15. 1. Portalámparas para luces de vehículos, que está constituido esencialmente por una pieza en forma de U, susceptible de ser fijada a un soporte, provista de sendos orificios de distintos diámetros y alineados entre sí en sus dos ramas, de los cuales, el mayor presenta unas aletas diametralmente opuestas, que se extienden paralela-

20. mente hacia el interior de la U, formando guías para el casquillo de la lámpara, cuyas aletas tienen muescas en sus extremos receptores de los tetones del citado casqui-

99571 9 MA



llo, en tanto que del otro orificio parte hacia el interior de la U, un resorte que finaliza en un contacto aplicable contra el borne central de la lámpara, y del que parte el conductor respectivo.

5. 2. Portalámparas para luces de vehículos, según la reivindicación 1, caracterizado porque el orificio mayor tiene unas muescas a los lados de las aletas, para el paso axial de los tetones del casquillo de la lámpara.

10. 3. Portalámparas para luces de vehículos, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque entre las muescas se encuentran unas pestañas dobladas según una superficie cilíndrica, completando la guía del casquillo.

15. 4. Portalámparas para luces de vehículos, según la reivindicación 1, caracterizado porque el contacto para el borne central de la lámpara está fijado en un disco aislante encajado en un platillo escalonado, contra cuyo borde se apoya el extremo mayor de un resorte helicoidal cónico, cuyo extremo opuesto ajusta en el orificio de menor diámetro de la pieza en U.

20. 5. Portalámparas para luces de vehículos.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 9 de Mayo de 1963

Agustín de BLAS GRACIA

p.a.

Fig. 1

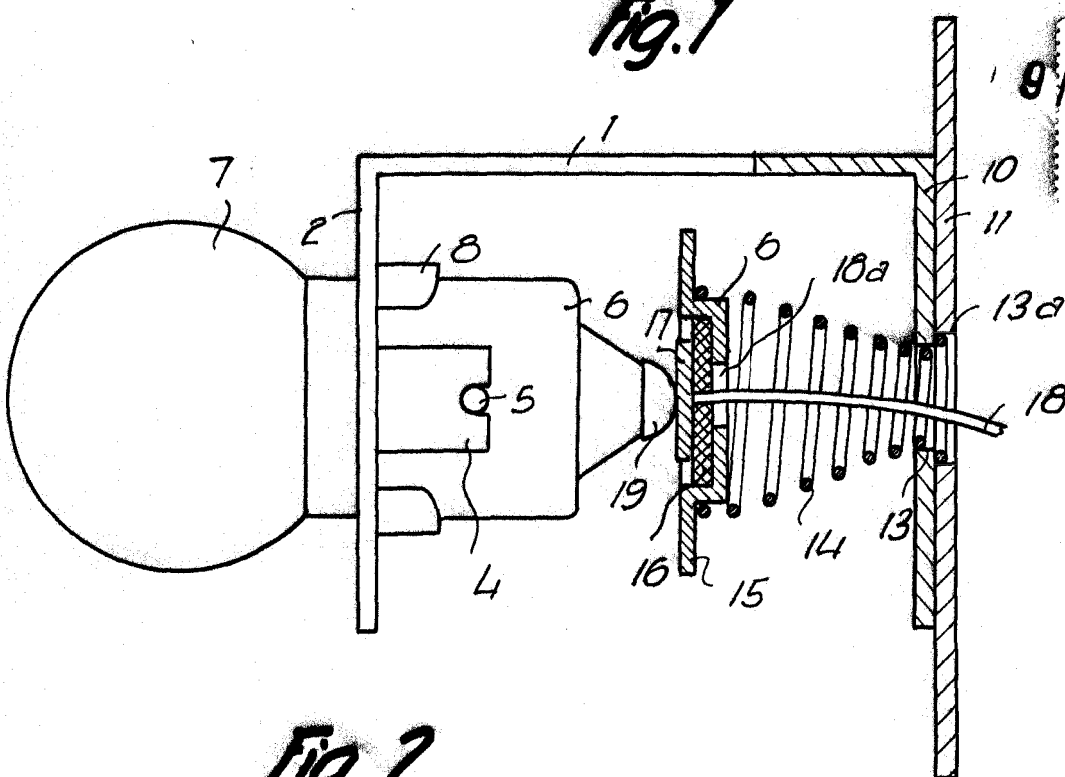


Fig. 2

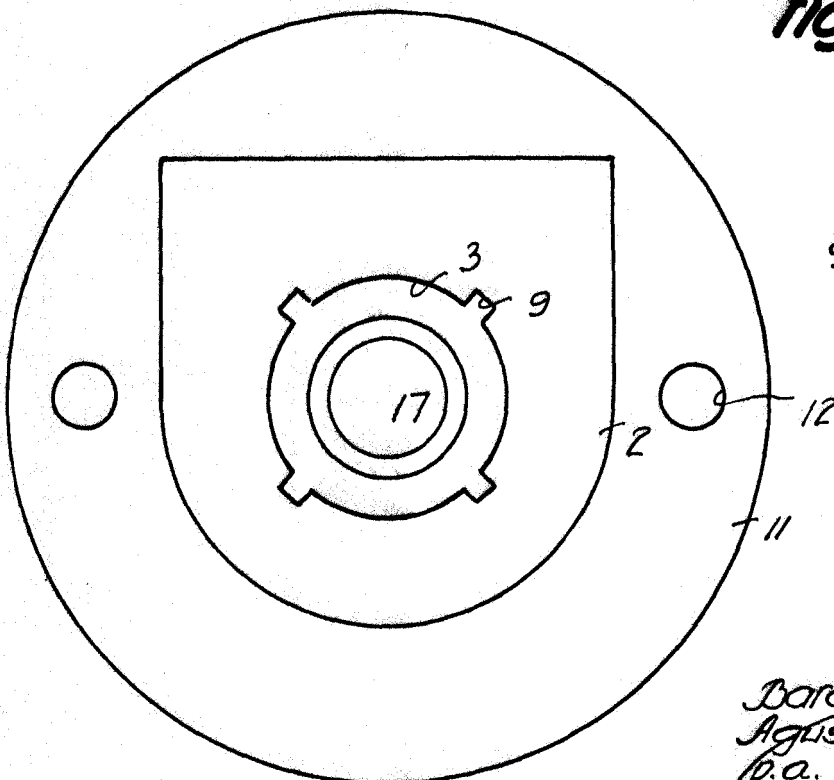
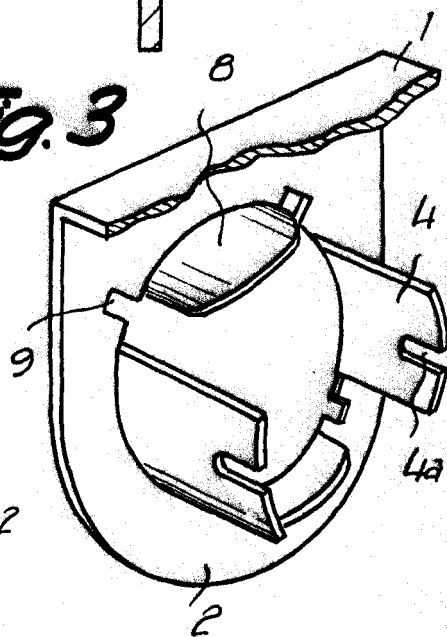


Fig. 3



Barcelona, 19 MAY. 1963
 Agustín de Blas Gracia
 p.a.

10009